

Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre Sucre Capital de la República de Bolivia

R.M. N° 023/08

. Kacia el Bicentenario del Irimer Grito de Libertad en América de 1809-2009"

Sucre-Bolisia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 023/08

Sucre, 30 de enero de 2008

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los planos técnicos permiten determinar factores que condicionan la buena ejecución de las obras y de esta manera la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente podrá sugerir en la ejecución de las mismas, el eliminar algunos factores adversos que obstaculicen la oportuna ejecución con calidad, eficiencia y oportunidad.

Que, los planos técnicos y las especificaciones técnicas permiten un proceso de consulta de fácil interpretación y análisis de lo que se esta ejecutando con relación a lo que se tiene planificado en documentos gráficos y en las especificación técnicas.

Que, con lo anteriormente señalado líneas arriba la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, podrá sugerir correcciones de las posibles fallas técnicas en la ejecución del sistema constructivo de cualquier infraestructura.

Que, además de lo señalado también se podrá determinar las dificultades administrativas y de coordinación de los recursos, sean estos humanos y/o materiales que se usan en la construcción.

Que, los instrumentos citados nos permitirán sugerir y/o instruir soluciones ante imprevistos de una manera rápida y eficaz, pudiendo realizar un verdadero proceso de fiscalización de seguimiento a las actividades en tiempo real de ejecución y la identificación de los aspectos favorables y desfavorables en el cumplimiento del proyecto mediante sus especificaciones técnicas siendo estas administrativas (en oficina) y de campo (In Situ).

Que, por la gran cantidad de obras que se ejecutan en cada Gestión Municipal, el seguimiento a los instrumentos técnicos (Planos Técnicos, Pliego de Especificaciones Técnicas y Cronograma de Ejecución Física), se realiza mediante la Técnica de Selección de Muestreo.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal el dictar normas, emitir Resoluciones orientadas a lograr el bienestar de la población y en estricta observancia de las leyes y normas vigentes.

POR TANTO:

EL HONORABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso Específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1º SE INSTRUYE a la Honorable Alcaldesa Municipal remita al H. Concejo Municipal, planos técnicos, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución física de cada uno de los proyectos que se pretende ejecutar para su adecuada fiscalización posterior.
- Art. 2º INSTRUIR a la M.A.E. que previo al diseño de todos los proyectos, estos deberán contar con el análisis de suelo que determine la capacidad portante del mismo y el análisis técnico legal de su entorno.
- Art. 3º La M.A.E. deberá Instruir a las dependencia técnicas, incorporar un formato de rendición de informes de todos los actores que intervienen en la ejecución de las obras y su supervisión, mejorando significativamente la evaluación de proyectos a ejecutar con la exposición de



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

R.M. Nº 023/08

Sucre Capital de la República de Bolivia

argumentos, las explicaciones, los parámetros de evaluación e indicadores para la buena ejecución de cada una de las obras que ejecuta el gobierno municipal de Sucre.

- Toda obra necesariamente y con carácter, de obligatoriedad, deberá contar con una evaluación técnica y verificación que cumpla los análisis respectivos por parte del supervisor de obras previa orden de inicio de obras.
- Ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo de la Honorable Art. 5° Alcaldesa Municipal de Sucre.

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Fide Herrera Ressin

Lic. Domingo Martínez Cáceres SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

50 GART CHARGE REPORTER AND GO MINO Nº 1 - Tella : GAS 1081 - 6492038 - GAS 1611 - Fox (00591) 4-6440926 CARLO CHARGE REPORTER AND CONTROL CHARGE YES